

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGIA CONSTECNO S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy veintiséis (26) días de abril del 2016 a las 10h30, los Accionistas de la compañía CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGÍA - CONSTECNO S.A, se reúnen en el inmueble ubicado en Cumbayá, Calle El Establo y Calle C, Edificio Site Center, Torre I Primer Piso, oficina 106, quienes representan el total de las acciones y capital de la compañía, conforme a continuación se indica:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>No. ACCIONES</b>	<b>CAPITAL US\$</b>
HIDALGO CEVALLOS DANIEL EDUARDO	3.300	\$ 3.300
LOPEZ MOLINA MARCELO ALBERTO	2.700	\$ 2.700
<b>TOTAL</b>	6.000	\$ 6.000

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía; particular que certifica el suscrito Secretario, los Accionistas resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la codificación de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, el señor Ingeniero Jaime Mauricio Tillería Sáenz, en su calidad de Presidente de la Compañía, y, en ausencia del Gerente General, se designa como Secretario al Ingeniero Marcelo Alberto López Molina, accionista de la compañía, conforme lo previsto en el estatuto social.

Se deja constancia de la presencia del Comisario de la Compañía Dra. Teresa Silva Andrade.

El Ingeniero Jaime Mauricio Tillería Sáenz, en su calidad de Presidente, pone en consideración de la Junta el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución de los informes del Representante Legal Subrogante y del Comisario correspondiente al año 2015.
2. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de año 2015.
3. Resolución acerca de los resultados económicos del ejercicio 2015.
4. Designación de Comisarios.

Una vez que ha sido expuesto este planteamiento, los Accionistas proceden a deliberar sobre el particular y resuelven por unanimidad aprobar el Orden del Día propuesto por la Presidencia; a continuación proceden a tratar cada uno de sus puntos:

- 1. Conocimiento y resolución del informe del Representante Legal Subrogante y del Comisario correspondiente al año 2015.**

El Presidente de la Compañía en calidad de Representante Legal Subrogante, da lectura al informe referente al ejercicio económico del 2015.

Una vez presentado el informe del Representante Legal Subrogante, el Presidente de la Junta dispone que se dé lectura del informe presentado por el Comisario de la Compañía referente al ejercicio económico del 2015.

Luego de la presentación de los informes respectivos por el Representante Legal y Comisario, el Presidente de la Junta presenta la siguiente moción en la Sala:

- (a) Que, se apruebe el informe del Representante Legal Subrogante correspondiente al ejercicio económico 2015.
- (b) Que, se apruebe el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Presidente somete a votación la moción propuesta y el señor Secretario toma nota de la votación:

<b>Accionista</b>	<b>No. Acciones</b>	<b>Votación</b>
Daniel Hidalgo C	3.300	A favor
Marcelo Alberto López Molina	2.700	A Favor
<b>Total</b>	<b>6.000</b>	

El resultado de la votación respecto de la moción propuesta es el siguiente: 100% votos a favor, por lo cual la Junta General de Accionistas, aprueba la moción propuesta.

Habiéndose resuelto el primer punto del orden del día, el señor Secretario da lectura al segundo punto en el orden del día.

## **2. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de año 2015.**

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados de la Compañía por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2015.

Luego de haber revisado los rubros contenidos en los Estados Financieros, el Señor Secretario da la siguiente moción en la Sala:

- (a) Que, se apruebe el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

Se somete a votación la moción propuesta y el señor Secretario toma nota de la votación.

<b>Accionista</b>	<b>No. Acciones</b>	<b>Votación</b>
Daniel Hidalgo C	3.300	A favor
Marcelo Alberto López Molina	2.700	A Favor
<b>Total</b>	<b>6.000</b>	

En vista de la votación antes señalada, la Junta General de Accionistas, aprueba la moción propuesta.

Habiéndose resuelto el segundo punto del orden del día, el señor Secretario procede a dar lectura al tercer punto en el orden del día.

### 3. Resolución acerca de los resultados económicos del ejercicio 2015.

El Presidente de la Junta, Ing. Jaime Tillería Sáenz, indica que de acuerdo a los resultados obtenidos en el ejercicio 2015, la Compañía generó una pérdida contable de usd.6.990, 22, por lo que propone se carguen estos valores a la cuenta Pérdidas Acumuladas de Años Anteriores del Estado de Situación Financiera.

Se somete a votación la moción propuesta por el Presidente de la Junta y el señor Secretario toma nota de la votación.

<b>Accionista</b>	<b>No. Acciones</b>	<b>Votación</b>
Daniel Hidalgo C	3.300	A favor
Marcelo Alberto López Molina	2.700	A Favor
<b>Total</b>	<b>6.000</b>	

El resultado de la votación respecto de la moción propuesta es el siguiente: 100% votos a favor.

Habiéndose resuelto el tercer punto del orden del día, el señor Secretario procede a dar lectura al cuarto punto en el orden del día.

### 4. Designación de Comisarios.

El Presidente propone que se reelija a la Dra. Teresa Silva Andrade como Comisario Principal y designar al Lcdo. Carlos Andrade Vallejo como Comisario Suplente y se autorice a la administración negociar su retribución.

Se presenta la moción presentada por el Presidente y se somete a votación, cuyos resultados son los siguientes:

<b>Accionista</b>	<b>No. Acciones</b>	<b>Votación</b>
Daniel Hidalgo C	3.300	A favor
Marcelo Alberto López Molina	2.700	A Favor
<b>Total</b>	<b>6.000</b>	

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia de la Junta concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General.

Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la Compañía, para constancia de lo cual la suscriben junto con el Presidente de la Junta y Secretario que la certifica.

La Junta concluye a las doce horas del mismo día.



.....  
Ing. Marcelo López Molina  
SECRETARIO - ACCIONISTA



.....  
Sr. Daniel Hidalgo Cevallos  
ACCIONISTA



.....  
Ing. Jaime Tillería Sáenz  
REPRESENTANTE LEGAL SUBROGANTE  
PRESIDENTE